



TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N° 197 de 2009, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Chilectra S.A. y que aplicará a partir del 01 de Diciembre de 2011.

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A			
A.-	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones				a) Cargo fijo [\$/apoyo-año]	3.678,4		
C.-	Arriendo de Medidor	C.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	518,9		
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	518,9		
		C.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.604,7		
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.604,7		
		C.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.604,7		
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	4.064,5		
E.-	Aumento de Capacidad de Empalme	E.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	4.064,5		
				mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	4.064,5		
		E.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	24.555,9		
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	24.555,9		
		E.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	34.384,8		
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	34.384,8		
		E.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	69.054,7		
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	75.492,1		
		E.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	91.920,8		
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	138.105,5		
		F.-	Cambio o Reemplazo de Medidor	F.1	Monofásicos en B.T.	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	123.968,5
						mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	123.968,5
F.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda			de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	16.403,8		
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	15.168,1		
					a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	16.403,8		
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	15.168,1		
F.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda			de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	45.046,2		
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	151.244,5		
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	45.046,2		
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	151.244,5		
H.-	Conexión y Desconexión del Servicio o Corte y Reposición			H.1	Monofásico B.T. Aéreo	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	122.833,0
						mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	313.739,9
		H.2	Trifásico B.T. Aéreo	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	122.833,0		
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	313.739,9		
		H.3	Monofásico B.T. Subterráneo	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	122.833,0		
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	313.739,9		
H.4	Trifásico B.T. Subterráneo	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	122.833,0				
		mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	313.739,9				
I.-	Conexión o Desconexión de Empalme a la Red o Alumbrado Público	I.1	Monofásico B.T. Aéreo	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	122.833,0		
				mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	313.739,9		
		I.2	Monofásico B.T. Subterráneo	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	122.833,0		
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	313.739,9		
		I.3	Trifásico B.T. Aéreo	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	122.833,0		
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	313.739,9		
I.4	Trifásico B.T. Subterráneo	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	122.833,0				
		mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	313.739,9				
I.5	Trifásico A.T. Aéreo	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	122.833,0				
		mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	313.739,9				
J.-	Conexión y Desconexión de Subestaciones Particulares	J.1	Monofásico A.T. Aéreo	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	122.833,0		
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	313.739,9		
		J.2	Trifásico A.T. Aéreo	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	122.833,0		
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	313.739,9		
		J.3	Trifásico A.T. Subterráneo	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	122.833,0		
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	313.739,9		
K.-	Copia de Factura Legalizadas o Duplicado de Boleta o Factura	K.1	Copia de factura legalizada	a) Cargo Fijo [\$/duplicado]	1.179,0			
				b) Costo de legalización [\$/atención] (1)	-			
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo Fijo [\$/duplicado]	393,0		
				b) Costo de legalización [\$/atención] (1)	-			
		L.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	71.955,4		
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.541,0		
					a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	71.950,9		
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.540,8		
		L.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	140.623,1		
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	4.078,4		
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	140.623,1		
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	4.078,4		
		L.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	564.157,0		
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	4.730,1		
	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]			743.005,2				
	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]			4.813,0				
L.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.047.437,7				
		mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	8.506,5				
L.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.965.605,6				
		mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	23.911,8				

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A	
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	988.595,2
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	2.685,6
			mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.108.796,3	
			mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	4.997,8	
		L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.332.075,4
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	8.894,0
				a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.952.507,8	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	30.290,0	
M.-	Envío o despacho de Boleta o Factura a Casilla Postal o Dirección Especial			a) Cargo fijo [\$/documento]	183,4	
				b) Costo de envío [\$/atención] (2)	-	
N.-	Inspección de suministros Individuales, colectivos o Redes	N.1	Suministros individuales, colectivos y redes en B.T.	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	6.352,7	
		N.2	Suministros individuales, colectivos y redes en A.T.	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	10.875,4	
O.-	Instalación o Retiro de Medidor	O.M1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	14.808,0	
			Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	33.935,2	
		O.M2	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	35.787,5	
			Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	12.338,2	
		O.M3	Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	30.567,0	
			Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	31.358,6	
			Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	10.957,6	
			Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	27.755,6	
R.-	Mantenimiento de Medidor de Propiedad del Cliente	R.1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	20.107,0	
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	8.712,4	
		R.2	Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	45.814,4	
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	52.944,1	
		R.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	44.755,1	
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	55.591,1	
		R.4	Medidor trifásico con tarifa horaria	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	47.993,7	
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	61.626,6	
S.-	Pago de la cuenta fuera de plazo			a) Cargo Fijo [\$/pago fuera de plazo]	183,4	
T.-	Retiro o Desmantelamiento de Empalmes	T.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	10.882,8	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.398,7	
		T.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	17.718,1	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	2.289,7	
		T.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	21.754,7	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.407,9	
T.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	41.273,8			
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	2.680,1			
T.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	61.411,6			
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	6.353,8			
T.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	53.302,5			
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	5.512,7			
U.-	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	715,6	
		U.2	Proyectos y/o planos de A.T.	b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	10.482,1	
V.-	Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente	V.1	Sólo energía	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	1.029,9	
		V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios	b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	16.305,5	
X.-	Verificación de Medidor en Terreno	X.1	Monofásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	2.718,2	
				a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	6.952,9	
		X.2	Trifásico Electromecánico	b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	18.070,8	
				a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	8.948,3	
X.3	Electrónico	b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	55.906,9			
		a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	10.589,4			
X.4	Electrónico Programable	b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	64.234,1			
		a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	10.589,4			
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	72.701,5	

VALORES INCLUYEN IVA

- (1) El costo notarial será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.
(2) El costo del envío por correo público o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.